



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA

10288

Corrección de errores advertidos en la publicación de la Resolución del consejero de Movilidad y Vivienda, a propuesta del director general de Vivienda y Arquitectura, por la que se actualiza el procedimiento a seguir para reconocer la compensación a los arrendadores y propietarios afectados por la suspensión extraordinaria de los procedimientos de desahucio y de los lanzamientos para persona económicamente vulnerables sin alternativa residencial previsto en los artículos 1 i 1 bis del Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo

En el BOIB núm. 134, de 30 de setiembre de 2021, se ha detectado un error en la omisión de los dos anexos citados en el punto sexto del punto 3 de la Resolución publicada, en las versiones catalana y castellana.

Por eso, de acuerdo con los artículos 19.3 y 19.4 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el cual se regula el Boletín Oficial de las Islas Baleares, dicto la siguiente

Resolución

Rectificar el error advertido en la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el sentido expresado en la motivación de esta resolución y publicar los siguientes Anexos de la resolución que se han omitido en las versiones catalana i castellana:

— Anexo 1: modelo de solicitud de la compensación correspondiente a los arrendadores afectados por la suspensión extraordinaria que regula el artículo 1 del Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo.

— Anexo 2: modelo de solicitud de la compensación correspondiente a los propietarios afectados por la suspensión extraordinaria que regula el artículo 1 bis del Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo.

Palma, 1 de octubre de 2021

El consejero de Movilidad y Vivienda

Josep Mari i Ribas



**ANEXO 1: MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITAR LA COMPENSACIÓN
(ARRENDADORES)**

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CÓDIGO DIR3	A04035955

SOLICITANTE (persona física/ persona jurídica)

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad	País	Municipio
Provincia¹		País	
Teléfono			

REPRESENTANTE²

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad	País	Municipio
Provincia¹		País	
Teléfono		Fax	
Medio de acreditación de la representación³	<input type="checkbox"/> REA n.º _____	<input type="checkbox"/> Otros	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA OBJETO DEL ARRENDAMIENTO

Municipio		Población		
Tipo de vía		Nombre vía		
N.º vía	Escalera	Piso	Puerta	CP
Referencia catastral				

EXPONGO:

1. Que, como persona arrendadora de la vivienda identificada en esta instancia, he sido afectada por la suspensión extraordinaria prevista en el artículo 1 del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.





2. Que han transcurrido tres meses desde la fecha de la emisión del informe de los servicios sociales aportado para solicitar la suspensión, que señala las medidas adecuadas para atender la situación de vulnerabilidad acreditada facilitando el acceso de las personas vulnerables a una vivienda digna, y la administración competente no ha adoptado tales medidas.
3. Que la disposición adicional segunda del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, prevé la posibilidad de solicitar una compensación a los arrendadores o propietarios afectados por la suspensión. La compensación se tramitará de acuerdo con el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio, y las normas o resoluciones autonómicas que desarrollen el procedimiento para el reconocimiento de la compensación a los propietarios y arrendadores a que se refieren los artículos 1 y 1 bis del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19, previsto en el artículo 3 del Real Decreto 401/2021, de 8 de junio.
4. Que este escrito de solicitud se acompaña de la documentación que consta relacionada.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SER PERSONA BENEFICIARIA DE LA COMPENSACIÓN

DECLARO:

- Que cumplo todos los requisitos para solicitar la compensación prevista en la disposición adicional segunda del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de acuerdo con el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio.
- Que la cantidad de _____ se corresponde con la renta mensual que como arrendador venía percibiendo por el alquiler de la vivienda.
- Que la cantidad de _____ se corresponde con la suma de los gastos corrientes de la vivienda que he asumido durante el periodo computable
- Que la suspensión del procedimiento se ha levantado en fecha _____ (si procede).
- Que la suspensión del procedimiento no se ha levantado a la fecha de presentación de esta solicitud.
- Que todos los datos, información y documentación aportados a este procedimiento son ciertos y verídicos y lo puedo acreditar documentalmente en caso de que se me exija.





DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta

- Los documentos de identidad de cada una de las personas titulares del contrato de alquiler en calidad de arrendadores (DNI, NIE o documento equivalente).
- La copia del documento acreditativo de las facultades de representación del representante de la persona física solicitante.
- La exposición razonada y justificada de la compensación de acuerdo con los criterios establecidos.
- La copia auténtica del informe de los servicios sociales.
- La copia auténtica del auto judicial mediante el que se acordó la suspensión.
- La copia auténtica de la resolución judicial mediante la que se levantó, en su caso, la suspensión.
- La copia auténtica del contrato de arrendamiento en vigor y de los tres últimos recibos de la renta del alquiler.
- La justificación de los gastos corrientes de la vivienda asumidos por el arrendador en relación con el periodo que se computa, y de su pago.
- El certificado de titularidad y los datos de la cuenta bancaria donde se tiene que hacer efectiva, en su caso, la compensación.
- Otros (alegaciones, documentos e informaciones que se estimen oportunos, proposición de prueba, etc.):

SOLICITUD

SOLICITO:

Una compensación por importe total de _____, determinada a partir de _____ (indicar los índices de referencia del precio del alquiler de vivienda u otras referencias objetivas representativas del mercado de arrendamiento)⁴, más los gastos corrientes de la vivienda que acredite haber asumido, por el plazo comprendido entre el día _____ (indicar la fecha en que se ha acordado la suspensión) y el día _____ (indicar el 31 de octubre de 2021 si anteriormente el juez o tribunal no ha acordado levantar la suspensión o la fecha de levantamiento de la suspensión si es anterior). Este importe se desglosa en los siguientes conceptos:

- La cantidad de _____ se corresponde con el valor medio que correspondería a un alquiler de vivienda en el entorno en que se encuentra el inmueble, calculado de acuerdo con los criterios expuestos en el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio, según consta razonado y justificado en el documento que contiene la exposición razonada y justificada de la compensación sobre la base de los criterios establecidos, que acompaña esta solicitud.
- La cantidad de _____ se corresponde con la suma de los gastos corrientes de la vivienda que he asumido durante el periodo computable y que acredito mediante las facturas y justificantes que acompañan a esta solicitud.





CUENTA CORRIENTE (IBAN DE 24 DÍGITOS) DE LA PERSONA SOLICITANTE

Entidad bancaria	
IBAN	

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LOS DATOS BANCARIOS APORTADOS

DECLARO:

1. Que soy titular de la correspondiente cuenta bancaria, a efectos del ingreso derivado del procedimiento mencionado.
2. Que puedo acreditar documentalmente los datos que se mencionan, en caso de que se me exijan.
3. Que la Administración de la Comunidad Autónoma, una vez realizados los ingresos en la cuenta indicada, quedará eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por la persona declarante.
4. Que autorizo a la Administración de la Comunidad Autónoma a consultar los datos de identidad de bases de datos de otras administraciones a los que pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta Declaración.

MANIFIESTO:

Mi voluntad de que la totalidad de la compensación sea satisfecha a la cuenta bancaria indicada en la solicitud.

AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto, y que sean necesarios para tramitar esta solicitud.

- Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta» .

DECLARACIÓN Y SOLICITUD

DECLARO, bajo mi responsabilidad

Que todos los datos que he expuesto en esta solicitud son ciertos y comprobables.

Y SOLICITO LA COMPENSACIÓN interesada.

..... d.....de 2021

[firma del solicitante]





INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las compensaciones y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Cinco años.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagraera, 2, 07012 Palma; c/e: *protecciondades@dpd.caib.es*).





INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales

1. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
2. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si se acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamiento (REA), se tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», se tiene que hacer constar que se presenta esta acreditación.
4. Se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.mitma.gob.es/vivienda/alquiler/indice-alquiler>



**ANEXO 2: MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITAR LA COMPENSACIÓN
(PROPIETARIOS SIN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)**

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA
CÓDIGO DIR3	A04035955

SOLICITANTE (persona física/ persona jurídica)

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad	Municipio	
Provincia¹	País		
Teléfono			

REPRESENTANTE²

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad	Municipio	
Provincia¹	País		
Teléfono	Fax		
Medio de acreditación de la representación³	<input type="checkbox"/> REA n.º _____	<input type="checkbox"/> Otros	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA OBJETO DE OCUPACIÓN

Municipio		Población			
Tipo de vía		Nombre vía			
N.º vía	Escalera	Piso	Puerta	CP	
Referencia catastral					

EXPONGO:

1. Que, como persona propietaria de la vivienda identificada en esta instancia, he sido afectada por la suspensión extraordinaria prevista en el artículo 1 bis del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.





2. Que han transcurrido tres meses desde la fecha de la emisión del informe de los servicios sociales aportado para solicitar la suspensión, que señala las medidas adecuadas para atender la situación de vulnerabilidad acreditada facilitando el acceso de las personas vulnerables a una vivienda digna, y la administración competente no ha adoptado tales medidas.
3. Que la disposición adicional segunda del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, prevé la posibilidad de solicitar una compensación a los arrendadores o propietarios afectados por la suspensión. La compensación se tramitará de acuerdo con el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio, y las normas o resoluciones autonómicas que desarrollen el procedimiento para el reconocimiento de la compensación a los propietarios y arrendadores a que se refieren los artículos 1 y 1 bis del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19, previsto en el artículo 3 del Real Decreto 401/2021, de 8 de junio.
4. Que este escrito de solicitud se acompaña de la documentación que consta relacionada.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SER PERSONA BENEFICIARIA DE LA COMPENSACIÓN

DECLARO:

- Que cumplo todos los requisitos para solicitar la compensación prevista en la disposición adicional segunda del Real Decreto Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de acuerdo con el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio.
- Que con anterioridad al momento de ocupación o entrada al inmueble identificado en esta solicitud este se encontraba ofertado en venta o arrendamiento y puedo acreditar que la suspensión extraordinaria del lanzamiento me ha ocasionado un perjuicio económico.
- Que la cantidad de _____ se corresponde con la suma de los gastos corrientes de la vivienda que he asumido durante el periodo computable.
- Que la suspensión del procedimiento se ha levantado en fecha _____ (si procede).
- Que la suspensión del procedimiento no se ha levantado a la fecha de presentación de esta solicitud.
- Que todos los datos, información y documentación aportados a este procedimiento son ciertos y verídicos y lo puedo acreditar documentalente en caso de que se me exija.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta

- Los documentos de identidad de cada una de las personas propietarias de la vivienda (DNI, NIE o documento equivalente).
- La copia del documento acreditativo de las facultades de representación del representante de la persona solicitante.
- La exposición razonada y justificada de la compensación de acuerdo con los criterios establecidos.
- La copia auténtica del informe de los servicios sociales.
- La copia auténtica del auto judicial mediante el que se acordó la suspensión.





- La copia auténtica de la resolución judicial mediante la que se levantó, en su caso, la suspensión.
- La justificación de los gastos corrientes de la vivienda asumidos por el propietario en relación con el periodo que se computa y de su pago.
- La justificación de que la vivienda se encontraba ofrecida en venta o arrendamiento con anterioridad en la entrada en el inmueble.
- El certificado de titularidad y los datos de la cuenta bancaria donde se tiene que hacer efectiva, en su caso, la compensación.
- Otros (alegaciones, documentos e informaciones que se estimen oportunos, proposición de prueba, etc.):

SOLICITUD

SOLICITO:

Una compensación por un importe total de _____, determinada a partir de _____ (indicar los índices de referencia del precio del alquiler de vivienda u otras referencias objetivas representativas del mercado de arrendamiento)⁴, más los gastos corrientes de la vivienda que acredite haber asumido, por el plazo comprendido entre el día _____ (indicar la fecha en que se ha acordado la suspensión) y el día _____ (indicar el 31 de octubre de 2021 si anteriormente el juez o tribunal no ha acordado levantar la suspensión o la fecha de levantamiento de la suspensión si es anterior). Este importe se desglosa en los siguientes conceptos:

- La cantidad de _____ se corresponde con el valor medio que correspondería a un alquiler de vivienda en el entorno en que se encuentra el inmueble, calculado de acuerdo con los criterios expuestos en el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio, según consta razonado y justificado en el documento que contiene la exposición razonada y justificada de la compensación sobre la base de los criterios establecidos, que acompaña esta solicitud.
- La cantidad de _____ se corresponde con la suma de los gastos corrientes de la vivienda que he asumido durante el periodo computable y que acredito mediante las facturas y justificantes que se acompañan a esta solicitud.





CUENTA CORRIENTE (IBAN DE 24 DÍGITOS) DE LA PERSONA SOLICITANTE

Entidad bancaria	
IBAN	

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LOS DATOS BANCARIOS APORTADOS

DECLARO:

1. Que soy titular de la correspondiente cuenta bancaria, a efectos del ingreso derivado del procedimiento mencionado.
2. Que puedo acreditar documentalmente los datos que se mencionan, en caso de que se me exijan.
3. Que la Administración de la Comunidad Autónoma, una vez realizados los ingresos en la cuenta indicada, quedará eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por la persona declarante.
4. Que autorizo a la Administración de la Comunidad Autónoma a consultar los datos de identidad de bases de datos de otras administraciones a los que pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta Declaración.

MANIFIESTO:

Mi voluntad de que la totalidad de la compensación sea satisfecha a la cuenta bancaria indicada en la solicitud.

AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto, y que sean necesarios para tramitar esta solicitud.

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta» .

DECLARACIÓN Y SOLICITUD	DECLARO , bajo mi responsabilidad
	Que todos los datos que he expuesto en esta solicitud son ciertos y comprobables.
	Y SOLICITO LA COMPENSACIÓN interesada
, d.....de 2021
	[firma de la persona solicitante]





INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las compensaciones y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Cinco años.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagraera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciondades@dpd.caib.es).





INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales

1. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
2. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»)
3. Si se acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamiento (REA), se tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», setiene que hacer constar que se presenta esta acreditación
4. Se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.mitma.gob.es/vivienda/alquiler/indice-alquiler>

